

IFIMAR

Datos básicos

Unidad Ejecutora: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FÍSICA

Director Actual: Dr. Gonzalo IZUS

Domicilio: Funes 3350 - FCEYN-UNMDP

Código Postal: B7602AYL

Localidad: Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Teléfono: (0223) 475-5507

Fax: (0054 0223) 475-5507 (int. 22)

Teléfono Anexo Illia: (0054 0223) 481-1816

Correo electrónico: <http://ifimar-conicet.gob.ar/contacto/> ;

Página web: ifimar-conicet.gob.ar/

Gran Área del Conocimiento

Cs. Exactas y Naturales

KE

Disciplinas

Física

KE3

Líneas de Investigación

Física de Altas Energías y Cosmología

Mecánica Cuántica

Mecánica Estadística

Físico-Química

Infraestructura Edilicia

Total m² construido: 712

Total m² terreno: 712

Recursos Humanos:

| PERSONAL | <i>Investigadores</i> | <i>Personal Apoyo</i> | <i>Becarios</i> | <i>Pasantes</i> | <i>Administrativos</i> |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|------------------------|
| Permanente CONICET | 25 | 4 | 18 | | |
| Permanente No CONICET | 3 | | | | |
| Permanente de Otras Entidades | | | | | |
| Total | 28 | 4 | 18 | - | - |

Objetivos

El IFIMAR es un ámbito de interacción científica y tecnológica que tiene por objetivos:

1. Generar una masa crítica de investigadores científicos en física que desarrollen sus actividades en el ámbito del Instituto, en estrecha vinculación con la formación de recursos humanos de grado y post-grado.
2. Atraer mediante una oferta temática actualizada y una infraestructura adecuada a jóvenes graduados o próximos a graduarse para que efectúen pasantías, trabajos finales de Licenciatura, y trabajos de Tesis Doctoral mediante becas provistas por los organismos de promoción científica y tecnológica.
3. Incorporar a jóvenes investigadores post-doctorados, con carácter permanente o transitorio, de manera de contribuir a mantener la planta de investigadores y/o generar mecanismos de intercambio de investigadores, respectivamente.

4. Promover actividades de docencia universitaria de sus integrantes en el ámbito de la UNMDP u otras Universidades, así como de extensión de divulgación científica en la ciudad de Mar del Plata, en la región, y en el país.
5. Implementar programas de desarrollo de áreas deficitarias o de vacancia, vinculados a necesidades globales de la región en el área de la física, tales como la adquisición equipamientos científicos específicos o la incorporación de investigadores en áreas sub-desarrolladas.